NÚMERO 2026060551

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX

Administración

MODIFICACION DEFINITIVA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

MODIFICACION DEFINITIVA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 1 de octubre de 2026 del Ayuntamiento de Cogollos de Guadix, por el que se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal.

TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de Pleno inicial por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada con sede, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 10.1.b), 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el cual se establece que contra las disposiciones administrativas de carácter general no cabrá recurso en vía administrativa.

Firmado por: Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcaldía P. D 0136-2026

Página 39 de un total de 108
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-225010
Nº 225 - viernes 20 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada